



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día jueves 17 de mayo de 2018, tuvo lugar en la Sala de Junta de la Dirección de Canal Once, situada en la calle Prolongación Manuel Carpio #475, Colonia Casco de Santo Tomás de la Ciudad de México, la primera sesión de trabajo del Consejo Ciudadano de *Canal Once*.

En la sesión estuvieron presentes la y los integrantes del Consejo Ciudadano de *Canal Once*, Daniel Aceves Villagrán, Julieta Fierro Gossman, Miguel Limón Rojas y Héctor Mayagoitia Domínguez Bertha Cea Echenique fue enterada el mismo día del contenido de la reunión, bajo el siguiente

Orden del día

1. Bienvenida
2. Emisión "Despertador Político"
3. Programa Anual de Trabajo del Consejo Ciudadano
4. Sitio web del Consejo Ciudadano.
5. Primer Informe trimestral de la Defensoría de la Audiencia
6. Cobertura electoral de Canal Once
7. Temas generales

En el desarrollo del punto número 1 del Orden del Día, la Directora de *Canal Once*, como invitada a esta sesión, agradeció la presencia de los asistentes a la reunión y comentó de su interés por encontrarse con el Consejo Ciudadano en esta primera sesión ordinaria de trabajo del año 2018.

En el desarrollo del punto 2, la Dirección de Canal Once habló con los Consejeros sobre la situación que guarda el programa "Despertador Político", conducido por el periodista Ricardo Alemán, y que hasta esa fecha se encuentra suspendido, derivado de los comentarios vertidos por el señor Alemán en su cuenta personal de Twitter.

Handwritten signature in blue ink.



La Directora de Canal Once relató el caso y los acontecimientos hasta el momento para hacer partícipe de la situación al Consejo Ciudadano. En resumen, comentó que el sábado 5 de mayo, el periodista compartió una imagen en las redes sociales que generó controversia.

Al conocer del tuit, la Dirección de la emisora notificó al periodista a primera hora del domingo 6 de mayo que, en tanto que se revisaba el tema, a través de los mecanismos con que cuentan los medios públicos para su toma de decisiones, apegados a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), las normas en la materia y los códigos de autorregulación de Canal Once, se suspendería la grabación y transmisión del programa "Despertar político".

El mismo 6 de mayo, la empresa Televisa anunció la cancelación del vínculo laboral con el periodista Ricardo Alemán, quien colaboraba en *Foro TV*, argumentando "la ausencia de una condena explícita" y, por tanto, "obligados a dar por terminada la relación".

Unos minutos después de ese anuncio, a través de un tuit en su cuenta personal, el periodista Ricardo Alemán envió el siguiente mensaje: "Canal 11 de Televisión canceló el programa Despertador Político conducido por Ricardo Alemán!", lo que trajo como consecuencia comentarios en redes sociales al respecto, sin que la emisora hubiese hecho un posicionamiento al respecto del tuit original.

La Dirección de Canal Once comunicó también lo sucedido al Director General del Instituto Politécnico Nacional, como Órgano de Apoyo que es la emisora de esta institución educativa. Se acordó aclarar el tema, toda vez que el mensaje no se expresó a través de las cuentas institucionales en redes sociales de la emisora, ni hizo referencia a la producción que conduce o la colaboración con la televisora politécnica.

Relató que, desde el primer momento, la emisora puso atención a la reacción de los cibernautas sobre el material subido por el señor Alemán a su cuenta personal, y cómo esto afectaría a la emisora. El mismo 6 de mayo, se puso en antecedentes, también, al Defensor de la Audiencia de Canal Once, buscando estar atentos, a través de los comentarios y propuestas que el público hiciera.



Canal Once, como se planteó al conductor del programa "Despertador Político", suspendió la producción e inició una serie de consultas en el área jurídica, la revisión de sus códigos de autorregulación, un acercamiento con el Defensor de la Audiencia, buscando sumar elementos para que el área directiva sostuviera un encuentro con el Consejo Ciudadano de la emisora, con la intención de tomar una decisión responsable que ofrezca garantías a la libre expresión de las ideas, certidumbre a los compromisos contractuales que realiza la emisora, atienda a los intereses de la audiencia y asegure la pluralidad y la apertura que su pantalla siempre ha ofrecido.

La Directora de Canal Once comentó, además, que el compromiso contractual con el señor Alemán no ha sido violado por el periodista, al haber cumplido con los llamados y las entregas calendarias establecidas. A la fecha se han grabado 40 programas, con la participación de diversas corrientes políticas e ideológicas, abriendo así espacio a la discusión plural de los temas electorales.

Subrayó que, su inclusión en la pantalla de la emisora se hizo sin alterar la barra programática, y buscando fortalecer la visión plural, característica particular de Canal Once, para brindar al público una mejor cobertura del proceso electoral, dando mayores elementos de análisis en la toma de decisión del 1º de julio próximo.

El lunes 14 de mayo, la Dirección de Canal Once se reunió con la Defensoría de la Audiencia de la emisora, para hacer una revisión del suceso y su impacto ante esa instancia. El Defensor comentó que se recibieron un número poco común de comunicaciones de parte del auditorio; sin embargo, la Defensoría no encontró como tal una violación a los derechos de las audiencias, ni a lo que establecen los códigos de autorregulación de la emisora, ni a ninguna de las prerrogativas de ley con que cuenta el auditorio.

Al concluir su intervención, la Dirección de Canal Once se retiró de la sala y dio pie a que el Consejo Ciudadano deliberara sobre el tema. A continuación se presenta la decisión tomada.

Blaar



El Dr. Aceves, a nombre del Consejo Ciudadano expresó lo siguiente a la Dirección de Canal Once:

1. Agradecieron el diagnóstico presentado de la situación, incluyendo el informe de la Defensoría de la Audiencia.
2. El Consejo hizo un reconocimiento a la actuación de la Dirección de la emisora pues fue apegado a la normatividad, acción que salvaguarda el prestigio de la emisora politécnica.
3. Coincidieron en que no se encuentra causal para la rescisión del contrato al periodista Ricardo Alemán y que esa decisión es apegada a derecho.
4. Buscarán difundir esta decisión colegiada para que sea ejemplo para otras instituciones.
5. Por último, pidieron se haga de conocimiento del periodista que reconocen su labor y solicitan continúe siendo fiel al compromiso de Canal Once para construir una ciudadanía participativa e informada; además del respeto a la democracia y la pluralidad.

En el desarrollo del punto 3, el Secretariado Técnico del Consejo Ciudadano presentó y sometió a consideración del Consejo Ciudadano de *Canal Once* el proyecto de Plan de Trabajo 2018. Las y los Consejeros ponderaron el Plan que se muestra como documento anexo, y señalaron su aprobación.

En el desarrollo del punto 4, el Secretariado Técnico del Consejo Ciudadano presentó la propuesta de sección del Consejo Ciudadano en el sitio web de Canal Once. Las y los Consejeros revisaron el contenido de la sección y la aprobaron para su publicación.

En el desarrollo del punto 5, se mostró, para conocimiento, el primer informe trimestral de la Defensoría de la Audiencia.

En el desarrollo del punto 6, se planteó la propuesta de la emisora para la cobertura electoral, además de la labor que se ha desarrollado en cuestión de contenidos que expliquen el panorama electoral y den voz a la ciudadanía sobre esos temas. Entre esos contenidos destaca, Central Electoral, mesa de reflexión diseñada para que los jóvenes



puedan expresar su sentir en torno al proceso del primero de julio. Este contenido se desarrolla en apoyo al Instituto Nacional Electoral.

Por último, en temas generales, la Dra. Julieta Fierro propuso a Canal Once realizar un nuevo contenido que permita a la sociedad conocer qué es, qué objetivo tiene y cómo se llevará a la práctica el Nuevo Modelo Educativo, derivado de la Reforma Constitucional en la materia. El Secretariado Técnico tomó nota y dijo haría las gestiones para que el área de producción realice una propuesta que pueda poner a consideración.

Al concluir los temas establecidos en el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a la clausura formal de la Sesión de Trabajo, siendo las 14:15 horas del día 17 de mayo de 2018, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por las y los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Por el CONSEJO CIUDADANO

Daniel Aceves Villagrán
Consejero Ciudadano de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Bertha Cea Echenique
Consejera Ciudadana de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Julieta Fierro Gossman
Consejera Ciudadana de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Miguel Limón Rojas
Consejero Ciudadano de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Héctor Mayagoitia Domínguez
Consejero Ciudadano de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.



(ANEXO)

Programa Anual de Trabajo

Consejo Ciudadano de Canal Once

Se plantean 3 reuniones en 2018 a fin que el Consejo Ciudadano sea consultado sobre la labor de Canal Once en el marco de su independencia editorial, la participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en la emisora.

Primera Reunión: Jueves 17 de mayo. (Ordinaria)

Segunda Reunión: Semana del 23 al 27 de julio. (Ordinaria)

1. Seguimiento a programación y estrenos 2018. (Dirección de Contenidos)
2. Resultados de la cobertura electoral 2018. (Dirección de Noticiarios)
3. Informe semestral de calidad. (Subdirección de Calidad)
4. Revisión de los Códigos de Autorregulación. (Coordinación)
5. Segundo informe trimestral de la Defensoría de Audiencia.
(Coordinación/ Defensor de la Audiencia)
6. Temas generales

Nota:

A principios del mes de agosto el Consejo Ciudadano presentará a Canal Once su informe anual para publicación en la página web de la emisora.

Tercera Reunión: 19 al 23 de noviembre.

Se plantea una tercera sesión del Consejo Ciudadano (extraordinaria).

1. Seguimiento a programación y estrenos 2018 / estrenos 2019. (Dirección de Contenidos)
2. Presentación del 3er informe de la Defensoría de Audiencia.
(Coordinación/ Defensor de la Audiencia)
3. Informe de gestión Canal Once periodo 2016-2018. (Dirección / Coordinación)
4. Temas generales.

Blen E

10